



# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CUENTA Y TARJETA CORREOS PREPAGO

## 1. INTRODUCCIÓN

Estos son los términos y condiciones (los "**T&C de la Cuenta y Tarjeta**") de la Cuenta de Pago Correos y la Tarjeta de Pago Correos, así como de todos los servicios relacionados (los "**Servicios de Pago**") que, junto con Política de Privacidad (que puedes encontrar [aquí](#)) regularán tu relación como usuario de los Servicios de Pago ("**Usuario**"). Los Servicios de Pago los presta Bnext Electronic Issuer, E.D.E., S.L. ("**Bnext EDE**").

La Cuenta de Pago Correos y la Tarjeta de Pago Correos se comercializan bajo la marca "**Correos Prepago**", que pertenece a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. ("**Correos**"). Además, Correos es distribuidor de algunos de los Servicios de Pago de Bnext EDE y, como tal, permitirá solicitar algunos de los Servicios desde sus oficinas.

Así, los Servicios de Pago, incluida la apertura de la cuenta, se ofrecerán desde las oficinas de Correos, a través de la Web [www.correosprepago.es](http://www.correosprepago.es) (la "**Web**") y la App publicada por Correos (la "**App**") (una vez disponible). Cuando accedas a los Servicios de Pago desde la Web o la App también se te aplicarán (i) los Términos y Condiciones de la página web [www.correosprepago.es](http://www.correosprepago.es) y de la App (una vez disponible) que gestiona Bnext EDE (disponibles [aquí](#)) y la Política de Privacidad (disponible [aquí](#)).

Al conjunto de los anteriores documentos contractuales entre tú y Bnext EDE le llamaremos la "**Relación Contractual**". No es posible contratar la Tarjeta de Pago Correos sin contratar la Cuenta de Pago Correos.

Resumimos, la Cuenta de Pago Correos y la Tarjeta de Pago Correos son los servicios que presta Bnext EDE. Entre otros, las herramientas para gestionar la Cuenta de Pago y la Tarjeta de Pago son la Web [www.correosprepago.es](http://www.correosprepago.es) (la "**Web**") y la App (la "**App**"), una vez disponible. Correos es distribuidor de Bnext EDE y no es parte de la Relación Contractual contigo.

Para solicitar una Cuenta de Pago Correos y una Tarjeta de Pago Correos deberás ser mayor de 18 años y tener plena capacidad de obrar.

Importante: Al suscribir los presentes T&C de la Cuenta y Tarjeta, estás garantizando a Bnext EDE que los datos proporcionados en el proceso de registro son veraces. También estás reconociendo que Bnext EDE te ha facilitado de manera comprensible información previa adecuada, completa y actualizada para adoptar una decisión informada de contratar la Cuenta de Pago Correos y la Tarjeta de Pago Correos. En cualquier momento de la Relación Contractual puedes consultar estos T&C de la Cuenta y Tarjeta en la Web [www.correosprepago.es](http://www.correosprepago.es) y, una vez disponible, también en la App o solicitar una copia en PDF de los mismos al servicio de soporte, así como de la información y de las condiciones exigidas por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera (la "**LSP**").

Has de saber que el idioma utilizado para la comunicación con Bnext EDE debe ser el español. Si tienes cualquier duda, por favor, no dudes en contactarnos en la siguiente dirección de correo electrónico [soporte@correosprepago.es](mailto:soporte@correosprepago.es) o bien en el teléfono +34 919 03 95 16.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DE DINERO ELECTRÓNICO Y AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN COMPETENTE

Bnext EDE es una entidad de dinero electrónico que opera bajo la supervisión del Banco de España de acuerdo con lo establecido en la Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico ("**Ley de Dinero Electrónico**"), con domicilio en Calle Zurbano 71, 28010, Madrid, NIF B88463534 y figurando inscrita en el registro del Banco de España con el número 6717 y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 39.853, Folio 132, Hoja M-707.986, inscripción 1ª.

BNEXT EDE actúa como el emisor del programa. La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E es distribuidor de Bnext EDE. La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E está domiciliada en Calle Conde Peñalver 19, 28006, Madrid (España), y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 16.665, Libro 0, Folio 20, Sección 8, Hoja M-284.323, inscripción 1ª.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PAGO**

#### **3.1 CUENTA DE PAGO CORREOS**

##### **3.1.1 Concepto**

La Cuenta de Pago Correos (en lo sucesivo, "**Cuenta de Pago**") es una cuenta de dinero electrónico, denominada en euros y el dinero electrónico depositado en la Cuenta de Pago Correos es emitido, distribuido y administrado por Bnext EDE.

##### **3.1.2 Solicitud y registro de una Cuenta de Pago**

Podrás solicitar una Cuenta de Pago (i) presencialmente en las oficinas de Correos y, una vez disponible el servicio (ii) a través de la Web y (iii) en la App. Para ello, necesitarás tener acceso a Internet y completar el proceso de alta y creación de tu Cuenta de Pago Correos (incluyendo aportar la documentación requerida que puedes consultar [aquí](#)).

##### **3.1.3 Disposición de la Cuenta de Pago**

Podrás disponer del dinero electrónico que tengas en tu Cuenta de Pago de la siguiente forma:

- a. Ingresando dinero a través de una TPV de Bnext EDE en la Web y App con una tarjeta emitida en la zona SEPA, excepto tarjetas emitidas por American Express y tarjetas corporativas (inmediato) o a través de una transferencia bancaria desde una cuenta corriente (no inmediato) abierta en el entorno SEPA.
- b. Ingresando y retirando dinero a través de las oficinas de Correos, en efectivo o a través de su TPV.
- c. Traspasando dinero a otras cuentas Correos Prepago.
- d. Realizando pagos y retirando dinero en cajeros o en las Oficinas de Correos con la Tarjeta de Pago vinculada a tu Cuenta de Pago.
- e. Enviando dinero a través de transferencias desde tu cuenta a cuentas corrientes abiertas en el entorno SEPA. Las transferencias tardarán entre 24 y 72 horas en días hábiles.\*
- f. Domiciliando pagos en tu Cuenta de Pago.\*

*\* Sólo para clientes del Servicio IBAN (ver condiciones más abajo).*

Puede que algunos servicios de los anteriores estén disponibles o no, dependiendo de cada momento y la disponibilidad tecnológica de Bnext EDE. Asimismo, puede ser que las operaciones puedan tener un máximo por cuestiones operativas o regulatorias. Puedes consultar estos límites [aquí](#).

##### **3.1.4 Saldo de la Cuenta de Pago**

No se permite la generación de descubiertos tácitos en cuenta ni cualquier disposición que cause un saldo deudor en la Cuenta de Pago. Si por algún motivo (a título enunciativo, pero no limitativo, un error técnico imputable a Bnext EDE o a cualquiera de sus proveedores externos) tuvieras un saldo negativo en tu Cuenta de Pago, debes recargar inmediatamente el importe requerido para corregir el saldo negativo. Si no lo haces:

- Bnext EDE podrá iniciar un procedimiento de devolución de cargo para cualquier transacción específica que conduzca a que tu Cuenta de Pago tenga un saldo negativo.
- Bnext EDE podrá tomar medidas de cobro de deudas. Bnext EDE se reserva el derecho de cobrarte los gastos en los que razonablemente incurra para este cobro o esfuerzo de cumplimiento.
- Si Bnext EDE solicita que realices un ingreso para corregir el saldo negativo y no lo haces dentro de los 7 días hábiles, autorizas a Bnext EDE a efectuar el cargo del saldo negativo (o el equivalente en otra moneda) en la Tarjeta asociada a tu Cuenta de Pago.

##### **3.1.5 Consulta de extractos y movimientos**

Podrás consultar todos los pagos a y desde tu Cuenta de Pago, así como el saldo disponible (i) presencialmente en las Oficinas de Correos y (ii) contactando con el servicio de soporte a clientes. También podrás consultar todos los pagos a y desde tu Cuenta de Pago así como el saldo disponible (i) a través de la Web y (ii) a través de la App, una vez disponibles.

Bnext EDE se responsabiliza exclusivamente de la veracidad y exactitud de la información respecto de los estados de cuenta gestionados por ella y nunca de la información que cualquier otra empresa o tercero ajeno a Bnext EDE pueda proporcionarte, por cualquier medio, en el caso de que hubiera discrepancias en la información proporcionada.

### **3.1.6. Sistema de Salvaguarda**

Bnext EDE es una entidad de dinero electrónico. El saldo de todos nuestros clientes se encuentra depositado en una entidad de crédito, Banco Inversis, S.A., en una cuenta abierta a nombre de Bnext EDE (la "**Cuenta de Salvaguarda**"). El saldo de la Cuenta de Salvaguarda es intocable e indisponible para Bnext EDE y para Banco Inversis, S.A. y los fondos depositados en ella se encuentran totalmente separados del resto de fondos de Bnext EDE. La Cuenta de Salvaguarda forma parte del servicio de protección al cliente exigido normativamente.

### **3.1.7. Código IBAN e identificadores únicos**

Podrás contratar, una vez disponible, que Bnext EDE te facilite un código IBAN asociado a tu Cuenta de Pago (el "**Servicio IBAN**"), para así poder hacer uso de los Servicios de Pago asociados a un IBAN, tales como transferencias y domiciliaciones en cuenta. Este identificador único llamado código "IBAN" (*International Bank Account Number*) de 24 dígitos servirá para identificarte como cliente e identificar tu saldo en la Cuenta de Salvaguarda.

En el supuesto de operaciones con tarjeta o instrumentos de pago análogos, el identificador único de cada medio de pago se corresponde con la clave numérica de éstos, que en el caso de tarjetas es el denominado número PAN, sin perjuicio de otra información del propio instrumento de pago que pueda ser requerida.

Estos medios de pago se encuentran vinculados a tu cuenta de dinero electrónico. En los casos en que una orden de pago se ejecute de acuerdo con el identificador único del medio de pago o el código IBAN, la orden se considerará correctamente ejecutada en relación con el beneficiario asociado a dicho instrumento de pago. Si el identificador único del medio de pago o el código IBAN facilitado para la ejecución de una operación de pago es incorrecto, Bnext EDE no será responsable de la no ejecución o de la ejecución defectuosa de la operación de pago. No obstante, Bnext EDE se esforzará razonablemente por recuperar los fondos de la operación de pago.

## **3.2 TARJETA DE PAGO CORREOS**

### **3.2.1 Concepto**

La tarjeta de pago con la marca Correos Prepago, bajo sus distintas modalidades físicas o virtuales (en lo sucesivo, "**Tarjeta de Pago**") es una tarjeta de prepago vinculada a la Cuenta de Pago, que te permite obtener bienes y servicios profesionales en aquellos establecimientos que acepten tarjetas Mastercard, y cuentan, además, con un dispositivo Terminal Punto de Venta (TPV).

Asimismo, la Tarjeta de Pago te permite realizar compras a través de internet, siempre y cuando el sitio web al que accedas admita este medio de pago, en cuyo caso, quedarás sujeto a las condiciones establecidas en el mismo, así como disponer de efectivo en cajeros automáticos e ingresar y retirar efectivo en establecimientos afiliados.

### **3.2.2 Titularidad**

Bnext EDE es propietaria de las Tarjetas de Pago que emite con carácter personal. Su titular será una única persona física, que deberás ser tú, como titular de la Cuenta de Pago.

### **3.2.3 Emisión de la Tarjeta de Pago Correos**

Autorizas a Bnext EDE a la emisión de una tarjeta de pago vinculada a cada una de tus Cuentas de Pago.

Las Cuentas de Pago están asociadas a la Tarjeta de Pago y a otros soportes electrónicos, de forma que toda operación realizada a través de tales medios quedará reflejada en la Cuenta de Pago asociada.

Si solicitases tarjetas adicionales asociadas a la misma Cuenta de Pago, consientes expresamente a que los cargos de esa tarjeta adicional se efectúen en la Cuenta de Pago asociada como consecuencia de las transacciones y disposiciones que se realicen con dichas tarjetas adicionales.

### **3.2.4 Vigencia de la Tarjeta de Pago Correos**

Cuando solicites la Cuenta de Pago, una vez hayas proporcionado los datos requeridos, podrás solicitar una Tarjeta de Pago. La Tarjeta de Pago se te entregará en el momento previo pago del importe correspondiente que puedes consultar más abajo.

La Tarjeta de Pago tendrá validez limitada hasta el último día del mes que figure impreso en la misma.

La Tarjeta de Pago renovada se emitirá con un nuevo número de tarjeta, que mantendrá la misma relación con la Cuenta de Pago originaria y, por tanto, mantendrá sus condiciones de uso y saldo disponible.

Dentro del plazo de vigencia de la Tarjeta de Pago, Bnext EDE podrá invalidarla y resolver la Relación Contractual, con justa causa y previo aviso, siempre que ello fuese posible, y en su defecto en el plazo más breve posible.

### **3.2.5 Operaciones**

Deberás siempre utilizar la Tarjeta de Pago siguiendo las instrucciones y normas en estos T&C de la Cuenta y Tarjeta, y cumpliendo toda la legislación aplicable.

Cada operación será registrada por Bnext EDE y podrás acceder a la información (i) presencialmente en las oficinas de Correos o (ii) contactando en la dirección de correo electrónico [soporte@correosprepago.es](mailto:soporte@correosprepago.es) o en el teléfono +34 919 03 95 16. Podrás acceder también a la información (i) a través de la Web y (ii) a través de la App, una vez disponibles.

Toda operación se presumirá válidamente realizada sobre la base de la factura, recibo de datáfono, terminales electrónicos de registro y/o autorización de operaciones, lectura de su banda magnética o chip electrónico o cualquier otro medio de identificación establecido en cada momento por Bnext EDE, aun cuando no se requiera la exhibición de su documento nacional de identidad, número de identificación personal o firma. Las mismas consecuencias serán aplicables para el caso de las ventas no presenciales (Internet).

Esas operaciones serán efectivas salvo prueba en contrario por el mero registro de la transacción en los archivos informáticos de Bnext EDE.

### **3.2.6 Límites de la Tarjeta de Pago**

El importe total máximo de las operaciones que puedas efectuar en cada momento será el de la cantidad disponible en la Cuenta de Pago, salvo que haya otros límites más restrictivos establecidos por Bnext EDE para determinadas operaciones por razones operativas o de control. Algunos de estos límites puedes verlos en la cláusula 3.1.3. Adicionalmente, puedes consultar los límites de tu Tarjeta de Pago Bnext [aquí](#).

Bnext EDE se reserva el derecho de bloquear la utilización de la Tarjeta de Pago sin necesidad de preaviso por razones objetivamente justificadas relacionadas con la seguridad de la Tarjeta de Pago, la sospecha de una utilización no autorizada o fraudulenta de la misma.

### **3.2.7 Órdenes de pago**

Autorizas expresamente a Bnext EDE a asentar en la Cuenta de Pago las operaciones efectuadas con tu Tarjeta de Pago cuando las hayas consentido. Se entenderá que has consentido la operación cuando se haya efectuado a través de cualquiera de las formas previstas por Bnext EDE (por ejemplo, el número de tarjeta o PIN). No obstante, podrás retirar el consentimiento en cualquier momento anterior a la fecha de irrevocabilidad a que se refieren los artículos 36 y 52 de la LSP, si fueran de aplicación a tu caso.

Bnext EDE recibirá las órdenes de pago iniciadas a través de la Tarjeta de Pago en el mismo día en que se realicen por su titular y se ejecutarán inmediatamente desde el momento de su recepción. En determinados establecimientos (autovías, parquímetros, etc.), las órdenes de pago ejecutadas podrán adeudarse en la Cuenta con posterioridad a la fecha de su ejecución.

### **3.2.8 Utilización de la Tarjeta de Pago en el extranjero**

Al cobro de las operaciones que realices con la Tarjeta de Pago en el extranjero, se aplicará el cambio a euros sobre la divisa del país de origen de la transacción correspondiente al día en que Bnext EDE haya satisfecho el importe de la operación.

Ten en cuenta que se aplicará la legislación vigente que regula los límites fijados por las autoridades monetarias competentes para gastos en el exterior, así como el régimen sobre control de cambios, y sobre las declaraciones que estuvieras obligado a realizar. Eres el único responsable del incumplimiento de dicha normativa, no pudiendo imputar responsabilidad alguna a Bnext EDE por ello y manteniéndola indemne en todo caso.

### **3.2.9 Número de identificación personal (PIN)**

Con la emisión de la Tarjeta de Pago, deberás elegir un Número de Identificación Personal (PIN) único, que puedes modificar a través de la página Web y de la App (una vez disponible) y que será exigible en cualquier uso de la Tarjeta de Pago por el proveedor del bien o servicio, con el fin de acreditar que eres su legítimo usuario.

Si pones un PIN incorrecto, ni Bnext EDE ni el proveedor serán responsables de la no ejecución o de la ejecución defectuosa de la operación de pago.

En el supuesto de que puedas realizar operaciones sin teclear el PIN (por ejemplo, en transacciones contactless), será con determinados límites que Bnext EDE determinará en cada momento. En dichas operaciones, la aproximación de la Tarjeta a los cajeros automáticos, TPV u otros equipos de cobro se entenderá como autorización y confirmación de la operación por tu parte. El registro de la operación en dichos equipos servirá de prueba de la realización de la operación, salvo que se hayan producido fallos o incidencias técnicas. Bnext EDE no es responsable de las incidencias que puedan producirse con los comercios. Así, Bnext EDE no será responsable de los cargos realizados por terceros en caso de que hayas incumplido tu obligación de custodia diligente de la Tarjeta de Pago o cualquier otro elemento físico en el que se aloje tu Tarjeta de Pago.

Los números (PIN) son sistemas de identificación personal intransferibles que deben ser de tu exclusivo conocimiento como titular y han de conservarse bajo tu control. Tienes la obligación de custodiar diligentemente a tal efecto el teléfono móvil y comunicar, en su caso, la pérdida o sustracción del dispositivo móvil a Bnext EDE.

Bnext EDE utiliza sistemas de securización de tarjetas para su utilización como medio de pago a través de Internet. Bnext EDE se reserva la facultad de no permitir la utilización de tarjetas a través de Internet o canales equivalentes que requieran medidas de seguridad análogas cuando dichas tarjetas no hayan sido debidamente securizadas. Como titular de la Tarjeta de Pago puedes disponer, con los mismos efectos que las disposiciones efectuadas a través de tu tarjeta, de Carteras Digitales o Wallets que serán utilizadas como medio de pago.

Bnext EDE aplicará autenticación reforzada por medio de la utilización de al menos dos factores de autenticación, conforme lo establecido por la normativa de servicios de pago vigente.

### **3.2.10. Bloqueo de la Cuenta y Tarjeta**

Bnext EDE queda autorizada para bloquear total o parcialmente la Cuenta, con cancelación incluso de la misma, impidiendo la realización de cargos o abonos con devolución incluso de los respectivos apuntes de adeudo o ingreso, así como suspender temporalmente el uso de la Tarjeta mediante el bloqueo informático de sus funciones y/o cancelar definitivamente el derecho de utilización de la Tarjeta en cualquier momento durante su vigencia en los siguientes casos:

- a. Que no se hubiesen facilitado, acreditado, confirmado o actualizado los datos relativos a la identidad, residencia, domicilio o actividad de la Cuenta;
- b. Que no se le facilite la documentación acreditativa y demás información complementaria requerida por Bnext EDE, en aplicación de los procedimientos de control internos establecidos por esta para el cumplimiento de la normativa legal en cada momento vigente y, en especial, en aplicación de la política de admisión de clientes establecida para la prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, derivados de actividades delictivas y para la prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo;
- c. Que se comprobara la falta de veracidad o incoherencia en los datos o documentos facilitados;
- d. Por razones objetivamente justificadas relacionadas con la seguridad de dicho instrumento de pago;
- e. Por la sospecha de su utilización no autorizada o fraudulenta;

- f. Por incumplimiento de las obligaciones de pago contraídas con Bnext EDE o frente a terceros prestadores de servicios vinculados con la prestación de los Servicios de Pago; o,
- g. En el caso de reclamación administrativa o judicial.

### 3.2.11. Tipo de Cambio

El tipo de cambio de referencia para operaciones de pago en divisas distintas al euro y la aplicación de comisiones en su caso aplicadas por Bnext EDE aparecen publicados [aquí](#) y serán comunicados al ordenante con anterioridad al inicio de la operación de pago.

### 3.2.12. Baja de la Cuenta y Tarjeta

Si dispones de fondos en tu Cuenta de Pago podrás dar de baja tu Cuenta de Pago presencialmente en las oficinas de Correos. En este caso, deberás retirar la totalidad de los fondos. Recuerda que la retirada de efectivo en las oficinas de Correos lleva un coste asociado que podrás consultar más abajo.

Una vez disponible el servicio, si eres cliente del Servicio IBAN, también podrás retirar la totalidad de los fondos ordenando desde tu Cuenta de Pago una transferencia a otra cuenta de la zona SEPA a través de la App. Recuerda que el Servicio IBAN lleva un coste asociado que podrás consultar más abajo.

En caso de no disponer de fondos en tu Cuenta de Pago, además de poder dar de baja tu Cuenta de Pago en las oficinas de Correos, podrás dar de baja tu Cuenta (i) a través de la Web o de la App (una vez disponible); o (ii) contactando en la siguiente dirección de correo electrónico [sopORTE@correospREGAGO.es](mailto:sopORTE@correospREGAGO.es).

La baja no lleva asociada ningún tipo de comisión.

## 3.3 REMUNERACIÓN Y PRECIO DE LOS SERVICIOS DE PAGO

El saldo de la Tarjeta de Pago o de la Cuenta de Pago no devengará, en ningún caso, intereses o cualquier otro tipo de remuneración a tu favor.

La apertura de la Cuenta de Pago es gratuita. El mantenimiento de la Cuenta, las operaciones de pago y otros Servicios de Pago tienen un coste asociado, según lo descrito en la tabla más abajo (por ejemplo, comisiones, gastos de envío, etc.). Si por algún motivo (a título enunciativo, pero no limitativo, un error técnico imputable a Bnext EDE o a cualquiera de sus proveedores externos) no procediésemos al cobro instantáneo del precio correspondiente, el cargo de este importe se efectuará en el momento en que haya cesado el motivo que impidió su cobro.

Servicio	Comisiones/Coste
Comisión de Mantenimiento*	Cuentas inactivas tras 365 días: 1,00€ / mes
Emisión Tarjeta física	6,00€
Emisión de Tarjeta virtual	3,50€
Emisión y Reemplazo de Tarjeta	6,00€
Domiciliación de nóminas ( <i>Disponible para clientes del Servicio IBAN</i> )	Gratis
Domiciliación de recibos ( <i>Disponible para clientes del Servicio IBAN</i> )	Gratis Domiciliación de recibos rechazada: 0,20€/rechazo

Transferencias Zona Sepa ( <i>Disponible para clientes del Servicio IBAN</i> )	Gratis hasta 10 transferencias al mes A partir de la 11ª transferencia / mes: 0,25€ por operación
Transferencias instantáneas zona SEPA ( <i>Disponible para clientes del Servicio IBAN</i> )	1,00€ por operación
Coste por transferencia para no clientes del Servicio IBAN que quieran retirar todos los fondos de la Cuenta para la baja	6,00€
Retirada en Cajero Territorio Nacional	Se repercute la tasa de servicio del cajero que aplique la entidad gestora del cajero según normativa vigente.
Retirada de efectivo en cajero de la zona SEPA Eurozona	1,00 € + 0,20% del importe por operación
Compras en comercios de la Eurozona con finalidad exclusiva de movimiento de fondos (ej. recargas en entidades financieras o similares, compras de criptoactivos).**	1,00€ + 0,20% del importe por operación
Retirada en cajeros internacionales	1,50 € + 1,20 % del importe por operación
Compras en comercios internacionales (no Eurozona) con finalidad exclusiva de movimiento de fondos (ej. recargas en entidades financieras o similares, compras de criptoactivos o remesas).	1,50 € + 1,20% del importe por operación
Comisión sobre el tipo de cambio (transacciones en divisas distintas a las de la Cuenta de Pago)	2,70% sobre el tipo de cambio
Transacciones rechazadas por saldo insuficiente	0,20€ por operación
Recarga en oficinas de Correos (con tarjeta o efectivo)	1,50€ por operación
Retirada de efectivo en oficinas de Correos	1,00€ por operación
Recarga a través de Tarjeta Bancaria a través de la web/app Correos Prepago ( <i>Disponible próximamente</i> )	2,00€ por operación
Transferencias entre Tarjetas Correos Prepago	0,10€ por operación
Modificación o reemisión de PIN de forma no online ( <i>Disponible próximamente</i> )	0,50€ cada vez

Servicio IBAN	2,00€ al mes
---------------	--------------

\* Tu Cuenta se considerará inactiva si, durante los últimos 365 días no has realizado al menos una operación a través de la Cuenta de Pago o con la Tarjeta de Pago. Entrar en la web o en la App y las operaciones derivadas de promociones o del cobro de la comisión no se considerarán operaciones a estos efectos. La comisión de mantenimiento se cobrará mensualmente en la Cuenta de Pago tomando de referencia la fecha en la que diste de alta tu Cuenta. La comisión de mantenimiento será cargada con independencia del estado en el que se encuentre tu Cuenta, salvo que ésta se encuentre cancelada.

Puedes consultar el documento informativo de comisiones [aquí](#).

## **4. DURACIÓN Y DERECHO DE DESISTIMIENTO**

### **4.1 Duración**

Los presentes T&C de la Cuenta y Tarjeta tendrán carácter indefinido sin perjuicio de la fecha de caducidad que conste en la Tarjeta de Pago Bnext o cualquier otro medio de pago que Bnext EDE ponga a tu disposición, y salvo terminación por tu parte o por Bnext EDE conforme a lo aquí dispuesto.

Si deseas cancelar tu Cuenta de Pago y Tarjeta de Pago, podrás solicitarlo (i) presencialmente en las oficinas de Correos; (ii) a través de la Web y de la App (una vez disponible); o (iii) a través del correo electrónico soporte@correospago.es. Esta cancelación es gratuita. Bnext EDE facilitará el medio más eficiente para ejecutar la solicitud. Bnext EDE te reembolsará el saldo remanente que tuvieras, una vez aplicadas las comisiones y deudas que correspondan hasta la fecha de resolución. La eliminación de la App no supone la terminación de la Relación Contractual ni de los T&C de la Cuenta y Tarjeta.

Además, Bnext podrá resolver la Relación Contractual sin necesidad de previo aviso en caso de incumplimiento por una de las partes (en especial en casos en que se hayan facilitado datos falsos o documentos manipulados y en supuestos en que concurren indicios de fraude o blanqueo de capitales) o en situaciones en que concurren motivos graves que alteren las circunstancias que motivaron la celebración de la Relación Contractual. Sin perjuicio de lo anterior, será necesario que el Usuario se encuentre al corriente de cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por el mismo con Bnext para poder resolver la Relación Contractual.

### **4.2 Derecho de desistimiento**

#### **4.2.1 Plazo y ejercicio del derecho de desistimiento**

Si has dado de alta tu cuenta a distancia (a través de la Web o la App), en los primeros catorce días naturales desde la aceptación de estos T&C de la Cuenta y Tarjeta, podrás desistir de los mismos, sin indicación de los motivos, si lo notificas conforme a esta cláusula.

Para ejercer el derecho de desistimiento, deberás comunicárselo a Bnext EDE, en el plazo indicado, por un procedimiento que permita dejar constancia. En concreto, podrás ejercer tu derecho de desistimiento dirigiéndote mediante comunicación escrita, aportando documentación que acredite tu identidad (DNI o pasaporte), al siguiente email soporte@correospago.es o a la dirección de Calle Zurbano 71, 28010 - Madrid (España). Dicha comunicación deberá reflejar: (i) nombre y apellidos; (ii) email con el que te registraste; (iii) petición de solicitud; y (iv) domicilio.

#### **4.2.2 Consecuencias del ejercicio del derecho de desistimiento**

Si procediera que Bnext EDE te restituyera algún pago lo hará dentro de los treinta días siguientes a la notificación conforme al apartado anterior.

Por tu parte, si ejercitas el derecho de desistimiento conforme al procedimiento descrito, deberás pagar los servicios recibidos hasta el momento, de acuerdo con la regulación aplicable.

#### **4.2.3 Consentimiento para comenzar a prestar servicios Bnext antes de la expiración del plazo de desistimiento**

Mediante la solicitud de una Tarjeta estás dando tu consentimiento para que Bnext EDE comience a prestarte todos los Servicios de Pago, incluso antes de que expire el plazo de derecho de desistimiento. Quedas informado de que las consecuencias legales de solicitar la Tarjeta antes de enviar la declaración de derecho de desistimiento son el pago de los servicios ya prestados, conforme a lo dispuesto en la cláusula anterior.

## **5. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Bnext EDE podrá modificar, en cualquier momento, los T&C de la Cuenta y Tarjeta, comunicándolas al Usuario de forma individualizada y con una antelación mínima de dos (2) meses respecto de la fecha en que vaya a entrar en vigor la modificación propuesta en la forma indicada en la cláusula 14. Durante este plazo, podrás cancelar tu Cuenta de Pago y Tarjeta de Pago de forma inmediata y sin coste alguno de cancelación. De no hacerlo, se entenderá que aceptas las modificaciones propuestas por Bnext EDE, aplicándose las mismas desde la fecha indicada. Se podrán aplicar de manera inmediata todas aquellas modificaciones que resultaren más favorables para el Usuario sin que sea necesario ningún plazo de espera ni aviso previo.

## **6. NORMATIVA DE SERVICIOS DE PAGO**

Se entenderá por operación de pago, de acuerdo con la LSP, cualquier acción, iniciada por el ordenante o por cuenta de éste, o por el beneficiario, consistente en ingresar, transferir o retirar fondos, con independencia de cualesquiera obligaciones subyacentes entre el ordenante y el beneficiario. Las operaciones de pago se considerarán autorizadas cuando el ordenante haya dado el consentimiento para su ejecución. A falta de tal consentimiento la operación de pago se considerará no autorizada. El momento de recepción de una orden de pago será aquel en que la misma sea recibida por Bnext EDE.

### **6.1 Devolución de operaciones autorizadas iniciadas por un beneficiario (domiciliaciones)**

Podrás solicitar la devolución por parte de Bnext EDE de las operaciones de pago autorizadas que hubieren sido iniciadas por un beneficiario o a través de él, durante el plazo máximo de ocho (8) semanas contadas a partir de la fecha de adeudo de los fondos en su Cuenta de Pago, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: (i) que en la autorización del adeudo no se hubiera especificado el importe exacto de la operación de pago y (ii) que dicho importe supere el que podías esperar razonablemente teniendo en cuenta sus anteriores pautas de gasto, las condiciones de su contrato correspondiente y demás circunstancias pertinentes. A tal fin, deberás aportar la información y documentos necesarios para acreditar la procedencia de tal devolución.

No tendrá derecho a devolución alguna cuando hubiere transmitido directamente el consentimiento a Bnext EDE para su pago y éste o el beneficiario hubieran proporcionado la información relativa a la futura operación de pago con, al menos, cuatro (4) semanas de antelación a la fecha prevista de pago.

En caso de reclamación de devolución, Bnext EDE contará con un plazo de diez (10) días hábiles desde la recepción de la solicitud para devolver el importe íntegro de la operación, o bien justificar su negativa, en cuyo supuesto deberá indicar los procedimientos de reclamación, judiciales y/o extrajudiciales, a disposición del Usuario. Bnext podrá cobrar los gastos que se generen por la revocación de una orden de pago, cuando ésta proceda.

### **6.2 Responsabilidad de Bnext EDE en caso de operaciones de pago no autorizadas**

En caso de que se ejecute una operación de pago con tu Tarjeta no autorizada, Bnext EDE te devolverá el importe de la operación no autorizada de inmediato y, en cualquier caso, a más tardar al final del día hábil siguiente a aquel en el que haya observado o se le haya notificado la operación, salvo cuando Bnext EDE tenga motivos razonables para sospechar la existencia de fraude o negligencia por tu parte.

### **6.3 Responsabilidad del usuario en caso de operaciones de pago no autorizadas**

Podrás quedar obligado a soportar, hasta un máximo de 50 euros, las pérdidas derivadas de operaciones de pago no autorizadas resultantes de la utilización de un instrumento de pago extraviado, sustraído o apropiado indebidamente por un tercero, salvo que no te resultara razonablemente posible detectar la pérdida, la sustracción o la apropiación indebida de tu Tarjeta antes de un pago, o la pérdida se debiera a la acción o inacción de cualquiera de los empleados de Bnext EDE. Como titular de la Tarjeta, soportarás todas las pérdidas derivadas de una operación de pago no autorizada si has actuado de manera fraudulenta o si es resultado de haber incumplido, deliberadamente o por negligencia, una o varias de las obligaciones de los presentes T&C de la Cuenta y Tarjeta.

### **6.4 Responsabilidad de Bnext EDE en caso de no ejecución o ejecución defectuosa**

Bnext EDE será responsable frente a ti de la correcta ejecución de la operación de pago hasta el momento en que el importe sea recibido por el proveedor de servicios de pago del beneficiario.

Cuando Bnext EDE sea responsable con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, devolverá sin demora injustificada al Usuario la cantidad correspondiente a la operación de pago no ejecutada o ejecutada de forma defectuosa y, en su caso, restablecerá el saldo de la Cuenta de Pago a la situación en que hubiera estado si no hubiera tenido lugar la operación de pago defectuosa.

En caso de que la ejecución de una operación de pago se produzca con retraso injustificado, Bnext EDE velará por que la fecha de valor correspondiente al abono del importe al Usuario no sea posterior a la fecha de valor que habría tenido en caso de ejecución correcta de la operación.

#### **6.5 Notificación de operaciones no autorizadas o ejecutadas incorrectamente**

Deberás comunicar a Bnext EDE sin tardanza injustificada cualquier operación de pago no autorizada o ejecutada incorrectamente, así como cualquier error o irregularidad que detectes. Deberás comunicarlo en la forma indicada en la cláusula 15, indicando la referencia de la operación no autorizada, así como la fecha de abono o adeudo y el número de cuenta donde se cargó o abonó la operación de pago no autorizada. Bnext EDE rechazará cualquier reclamación que se produzca una vez transcurridos trece (13) meses desde la fecha del abono o del adeudo. Una vez verificada la falta de autorización, se procederá a la subsanación.

### **7. TUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD COMO USUARIO**

Bnext EDE no puede controlar el uso que haces de los Servicios de Pago. Tú garantizas y eres el único responsable de y te obligas a:

- (i) Cumplir las condiciones de uso estipuladas en los presentes T&C de la Cuenta y Tarjeta.
- (ii) Que tu uso de los Servicios de Pago ofrecidos por Bnext EDE sea conforme a la ley, la Relación Contractual, la moral y/o el orden público y que respete los derechos e intereses de terceros. No debes bajo ningún concepto utilizar los Servicios de Pago como soporte para infringir la ley ni derechos de terceros, sean éstos de la naturaleza que sean (incluyendo a título enunciativo y no limitativo derechos de propiedad intelectual e industrial, derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, derecho a la protección de datos personales, etc.).
- (iii) Adoptar la diligencia y cautelas pertinentes para no causar daño o riesgo de daño alguno a Bnext EDE, a otros usuarios o cualquier tercero.
- (iv) Aportar datos veraces en todo momento a Bnext EDE y mantenerlos actualizados.
- (v) Cooperar con todas las solicitudes que realice Bnext EDE o cualquiera de sus proveedores de servicios externos en su nombre en relación con los Servicios de Pago, para identificar o autenticar su identidad o validar sus fuentes de financiación o transacciones.
- (vi) Ponerte inmediatamente en contacto con nosotros a través de las Oficinas de Correos, la Web o la App (una vez disponible), en la siguiente dirección de correo electrónico [soporte@correosprepago.es](mailto:soporte@correosprepago.es) o bien en el teléfono +34 919 03 95 16, en caso de pérdida, sustracción, apropiación indebida o falsificación de la Tarjeta de Pago, o si la tarjeta o los datos de seguridad podrían usarse sin tu permiso o detectas cualquier irregularidad en los registros de operaciones de tu Tarjeta de Pago. Si es posible, bloquea asimismo la Tarjeta de Pago acudiendo presencialmente a las oficinas de Correos, desde la Web o la App (una vez disponible) o contactando en la siguiente dirección de correo electrónico [soporte@correosprepago.es](mailto:soporte@correosprepago.es) o en el teléfono +34 919 03 95 16. Si más tarde descubres que no existe riesgo para la seguridad de tu Tarjeta de Pago podrás desbloquearla.
- (vii) Garantizar la seguridad del uso y disposición de la Tarjeta de Pago, en especial, mantener en secreto el Número de Identificación Personal y, en general, cualquier credencial de seguridad personalizada.
- (viii) Destruir o entregar a Bnext EDE la tarjeta que haya caducado o se haya sustituido.
- (ix) Obtener los derechos, consentimientos o títulos necesarios sobre cualquier información de un tercero que, en su caso, proveas a Bnext EDE.
- (x) Las operaciones realizadas con tu Tarjeta de Pago o tu Cuenta de Pago, en los términos establecidos en estos T&C de la Cuenta y Tarjeta.

Asumes plena responsabilidad por estos actos manteniendo indemne a Bnext EDE por cualquier daño o perjuicio sufrido a resultas, directa o indirectamente, de ellos.

## **8. OBLIGACIONES DE BNEXT EDE**

Bnext EDE se obliga a:

- (i) Anular las Tarjetas de Pago caducadas, así como las denunciadas por haber sido destruidas, sustraídas o extraviadas.
- (ii) Mantener secreto el Número de Identificación Personal del Usuario y cualesquiera otras credenciales de seguridad personalizadas asociadas al uso de la Cuenta de Pago y de la Tarjeta de Pago.
- (iii) Informarte del funcionamiento, del estado de las cuentas y extractos, de los movimientos efectuados a través de la Tarjeta de Pago y resolver cuantas dudas les puedan surgir.
- (iv) Abstenerse de enviar instrumentos de pago que no hayan sido solicitados, salvo en caso de que deba sustituirse un instrumento de pago ya entregado al Usuario.
- (v) Garantizar que en todo momento estén disponibles medios adecuados y gratuitos que te permitan efectuar la comunicación en caso de extravío, sustracción o apropiación indebida del instrumento de pago o de su utilización no autorizada.
- (vi) Garantizar que en todo momento estén disponibles medios adecuados y gratuitos que permitan al Usuario solicitar el desbloqueo o sustitución del instrumento de pago, en caso de que hayan cesado los motivos para bloquear su utilización.
- (vii) Impedir cualquier utilización del instrumento de pago una vez el Usuario le haya notificado el extravío, sustracción o utilización no autorizada del instrumento de pago.

## **9. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

Bnext EDE es titular o, en su caso, cuenta con las licencias correspondientes sobre los derechos de explotación de propiedad intelectual e industrial de los Servicios de Pago, de la App y de la Web. Quedan reservados todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los Servicios de Pago y, en particular, queda prohibido modificar, copiar, reproducir, comunicar públicamente, transformar o distribuir, por cualquier medio y bajo cualquier forma, la totalidad o parte de sus contenidos si no se cuenta con la autorización previa, expresa y por escrito de Bnext EDE o, en su caso, del titular de los derechos correspondientes.

En ningún caso se entenderá que el acceso y utilización de los Servicios de Pago implica una renuncia, transmisión, licencia o cesión total o parcial de dichos derechos por parte de Bnext EDE. Únicamente dispones de un derecho de uso de los Servicios de Pago dentro de un ámbito estrictamente doméstico.

Las referencias a marcas o nombres comerciales registrados, u otros signos distintivos, ya sean titularidad de Bnext EDE o de terceras empresas, que se contengan en los Servicios de Pago, llevan implícitas la prohibición sobre su uso sin el consentimiento de Bnext EDE o de sus legítimos titulares.

## **10. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, “**RGPD**”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, “**LOPDGDD**”) todos los datos de carácter personal relativos a la prestación de los Servicios de Pago serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Bnext que se encuentra disponible para consulta pulsando [aquí](#) y que el titular deberá conocer y aceptar.

Como titular de la Cuenta de Pago te informamos de que cualquier información relativa a tus saldos, posiciones, transacciones y demás operaciones realizadas en Bnext EDE podrán ser comunicadas a otras entidades del Grupo Bnext para la correcta prestación de los Servicios de Pago, así como a organismos oficiales y, en su caso, a empresas colaboradoras y a terceros proveedores de servicios, cuya actividad o intervención sea necesaria para la gestión, mantenimiento, desarrollo y/o cumplimiento de las

obligaciones de Bnext EDE (incluyendo Correos) para la correcta prestación de los Servicios de Pago y finalidades que se indican en la Política de Privacidad de Bnext EDE.

Asimismo, con el fin de asegurar una gestión eficiente de la relación que Bnext EDE mantiene contigo, tanto Bnext EDE como las entidades del Grupo Bnext quedan asimismo autorizadas para compartir y comunicar dicha información:

- (i) Entre Sociedades del Grupo Bnext, con el fin de se puedan beneficiar de la experiencia, conocimiento y recursos operativos y técnicos de otras entidades del mismo Grupo;
- (ii) Para optimizar la gestión del riesgo operativo (incluido el riesgo crediticio);
- (iii) Para la gestión, ejercicio y defensa de posibles reclamaciones;
- (iv) Para cumplir con los requerimientos de información de organismos reguladores u otros organismos oficiales o autoridades judiciales o administrativas cuando éstos o la correspondiente legislación local así lo exijan.

## **11. REGISTRO DE COMUNICACIONES**

El Usuario autoriza a Bnext EDE a registrar por medios magnetofónicos, informáticos, electrónicos, o a través de otros medios, todos los datos, consultas, circunstancias de los contratos y operaciones que realice a través de cualquiera de los servicios no presenciales. El Usuario podrá solicitar a Bnext EDE copia de los mismos.

## **12. RECLAMACIONES**

Cualquier queja o reclamación que tengas en relación con los Servicios de Pago, podrás realizarlas al Servicio de Atención al Cliente de Bnext EDE en la siguiente dirección de correo electrónico: [sac@bnext.es](mailto:sac@bnext.es).

El plazo para que el Servicio de Atención al Cliente de Bnext EDE, resuelva la queja o reclamación es de quince días hábiles a contar desde la fecha de presentación de la queja o reclamación ante Bnext EDE.

Una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la fecha de presentación de la reclamación sin que el Servicio de Atención al Cliente haya resuelto, o bien, antes de que transcurra ese plazo en caso de que la queja o reclamación hubiese sido total o parcialmente desestimada o no estás conforme con la resolución emitida, puedes acudir al correspondiente servicio de reclamaciones del Banco de España.

## **13. MISCELÁNEA.**

Si cualquier cláusula en la Relación Contractual fuese declarada total o parcialmente nula o ineficaz, tal nulidad afectará tan sólo a dicha disposición o la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de cláusulas del presente documento.

En caso de discrepancia entre las versiones de los [T&C de la Cuenta y Tarjeta](#), [Política de Privacidad](#) y cualquier otra documentación en los diferentes idiomas en los que hayan sido facilitadas por Bnext EDE, prevalecerá su versión en español, siempre que sea legalmente posible.

## **14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO**

La Relación Contractual se regirá por la ley española. Para cualquier controversia relacionada directa o indirectamente con la Relación Contractual o con el uso de la Cuenta de Pago o la Tarjeta de Pago, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital que les sean de aplicación de acuerdo con la legislación aplicable, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. En caso de cualquier incidencia con la Cuenta de Pago y/o la Tarjeta de Pago, puedes ponerte en contacto con Bnext a través del correo electrónico [sopORTE@correospregago.es](mailto:sopORTE@correospregago.es) o bien en el teléfono +34 919 03 95 16.

En el caso poco probable de que Bnext EDE no pueda resolver la disputa por la vía informal, ten en cuenta que la Unión Europea opera una aplicación de resolución de litigios en línea para consumidores de la Unión Europea a la que se puedes enviar disputas que surjan por compras en línea. Puedes acceder a esta aplicación en <https://ec.europa.eu/odr>. También tendrás la opción de resolver la disputa por la vía judicial.

Asimismo, y siempre y cuando te hubieras puesto previamente en contacto con Bnext EDE para tratar de resolver la disputa, podrás formular quejas y reclamaciones que estén relacionadas con sus intereses y

derechos legalmente reconocidos, y que deriven de presuntos incumplimientos por Bnext EDE de la LSP, normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros, al Servicio de Reclamaciones del Banco de España o la entidad de resolución alternativa de litigios que le sustituya.

## **15. NOTIFICACIONES**

Bnext EDE te notificará cualquier circunstancia que afecte a la Relación Contractual a través de la web o de la App (una vez disponible) o por correo electrónico. La modificación del correo electrónico deberá ser notificada por el Usuario, surtiendo efecto a partir de la recepción por Bnext EDE de la comunicación de dicha modificación.

Por tu parte, deberás realizar las notificaciones a Bnext EDE mediante correo certificado a la dirección postal que consta en la parte superior de este documento o mandando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que consta en la parte superior de este documento.